

eLeVe

Convenio Multilateral. DDJJ anual (CM05). Período fiscal 2023.

Vencimiento.



¿Cuándo vence el plazo para la presentación de la declaración jurada anual (CM05), correspondiente al período fiscal 2023?

El 28 de junio de 2024 vence el plazo para la presentación de la declaración jurada anual de IIBB Convenio Multilateral (CM05) del período fiscal 2023, para todas las terminaciones de cuit.